

PROGRAMA DE e-UCLM
EJE: 02 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
OBJETIVO ESPECIFICO: 02c2 Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.
OPERACIÓN: FD0201040021
DESCRIPCION: Aplicación del Programa e-UCLM

1. Descripción y acciones previstas para el desarrollo de la operación. Coherencia con los criterios de selección y procedimiento de las operaciones.

El Reglamento de Disposiciones Comunes define en el artículo 2, apartado 9, la operación como un "proyecto, contrato, acción o grupo de proyectos seleccionados por la autoridades de gestión del programa de que se trate, o bajo su responsabilidad, que contribuyan a alcanzar los objetivos de una o varias prioridades".

A este respecto el Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020 se establecen en los criterios y procedimientos de selección de las operaciones la actuación 02c2ES499002 Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital, en particular en el ámbito de la educación universitaria.

Igualmente se establece en dicho documento que para el desarrollo de la actuación "*se han considerado de forma prioritaria las siguientes acciones:.../... ** **Programa e-UCLM. Con esta actuación lo que se pretende es continuar con la automatización de los procesos de gestión universitaria y de servicios web ofrecidos de manera personalizada, aumentando el número de elementos propios de este tipo de administración explotados, el número de estudiantes con un certificado para identificarse en los procesos y los procedimientos administrativos.*"

En el caso de los proyectos agrupados bajo esta acción como grupo que es objeto de la presente ficha resumen cuya referencia más arriba abarca diversas acciones en congruencia con la descripción a que se refiere el párrafo anterior y conforme al Plan de actuación del Área de Tecnologías de la Información de la UCLM que se anexa, cada una de las cuales se materializará en uno o varios contratos.

De acuerdo a la mencionada planificación, las acciones previstas para los proyectos que forman parte de esta operación se agrupan en las siguientes modalidades y/o líneas de actuación:

- Actuación A. Administración electrónica. Supone la renovación de la plataforma de tramitación electrónica con el objetivo de lo dispuesto en las leyes 39/2015 y 40/2015, así como la integración con una solución de archivo electrónico y preservación digital.
- Actuación B. Plataformas digitales para la Gestión Económica. Supone la adecuación de los sistemas de gestión económica a los entornos de facturación electrónica, licitación y contratación electrónica, así como la puesta en marcha de un sistema de contabilidad de costes integrado con el sistema de información de la UCLM.
- Actuación C. Plataformas digitales para la Gestión Académica. Incluye la renovación progresiva de las plataformas de acceso a la universidad, secretaría virtual y la automatización de procesos vinculados a la matriculación, y a la formación permanente.
- Actuación D. Plataformas digitales para Investigación y Open Science. Incluye actuaciones relacionadas con la digitalización de procesos propios de la gestión de la actividad investigadora, así como el fortalecimiento de las plataformas de información integradas en la Intranet de la UCLM, como el despliegue de herramientas de ciencia métrica, y el despliegue de plataformas soporte al desarrollo de Open Science en la UCLM.

- Actuación E. Plataforma web institucional. Incluye la renovación de la plataforma de gestión de contenidos web, la integración en la misma de sitios web de centros, departamentos y grupos de investigación universitarios, así como la evolución hacia un entorno completo de márketing y relación digital con el usuario web.
- Actuación F. Ciberseguridad. Incluye actuaciones relacionadas con la adecuación al ENS y al RGPD, la mejora de los sistemas de respaldo y continuidad de negocio, así como los de videovigilancia digital y control de acceso digital.
- Actuación G. Cloud e-UCLM. Supone la migración progresiva de entornos y plataformas digitales a entornos cloud seguros, con alta disponibilidad, flexibilidad y escalabilidad.

El objetivo final general será la mejora y extensión de la cobertura y utilización del conjunto de aplicaciones y sistemas de información orientados al Gobierno abierto electrónico y la e-cultura con el fin de incrementar la confianza en el ámbito digital y extender la utilización de las TIC entre la ciudadanía castellano manchega en sus relaciones con la administración.

Por último, el beneficiario de los proyectos del Programa de e-UCLM será la Universidad de Castilla-La Mancha, que se encuentra incluida en el conjunto de actores públicos que participan en la prestación de servicios públicos, tales como el sector de la administración pública, salud, educación, servicios sociales y asistenciales, empleo, cultura, etc.

De un modo concreto, se verán directamente beneficiados el sector de la educación, en particular la Universidad de Castilla-La Mancha. Gracias a la dotación de nuevas herramientas y productos TIC adaptados a los requerimientos de la enseñanza y la capacitación del cuerpo docente, las medidas aumentarán el grado de interés y motivación, el rendimiento y la competencia del alumnado.

2. Contribución a los objetivos de la Prioridad de Inversión y Objetivo Específico del Programa Operativo.

La aprobación de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público ha supuesto un hito fundamental en la forma de prestación de los servicios públicos. Esta disposición recoge, entre sus principales premisas la obligación de las administraciones públicas de dotarse de los medios y sistemas electrónicos para el ejercicio del derecho de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones públicas utilizando medios electrónicos.

Los sistemas de administración electrónica, por tanto, son una herramienta que permite una relación directa de las universidades con los usuarios evitando que sea de manera presencial, mejorando la eficiencia y reduciendo los plazos de espera.

Por tanto, con esta actuación se pretende es continuar con la automatización de los procesos de gestión universitaria y de servicios web ofrecidos de manera personalizada, aumentando el número de elementos propios de este tipo de administración explotados, así como el número de estudiantes que utilicen procesos y los procedimientos administrativos que se encuentran publicados en la sede electrónica. No siendo ajenos a la necesidad de adoptar soluciones de archivo electrónico y preservación digital, la UCLM plantea la necesidad de un proyecto integrado en su plataforma de tramitación electrónica que aporte una solución estable y sostenible.

En el ámbito de la gestión económica universitaria la legislación española ha imprimido también empuje hacia la transformación digital de la administración. Se ha regulado, por ejemplo, tanto el uso de la facturación electrónica en la administración pública y los procesos de contratación electrónica, éste último ámbito tras la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En este contexto, la UCLM ha decidido impulsar la transformación digital de sus procesos de gestión económica, materializándose fundamentalmente en el despliegue de la facturación electrónica y la licitación y contratación electrónica, mediante la implantación de plataformas integradas en sus sistemas de información. La financiación solicitada permitirá desarrollar los sistemas y procesos necesarios para su implantación efectiva.

En el ámbito de la gestión académica, procesos administrativos exclusivos de las universidades en el sector público, la UCLM plantea una renovación de las plataformas más cercanas a los ciudadanos, como son la Secretaría Virtual, la plataforma que gestiona el acceso a la universidad, así como aquellas que dan soporte al acceso a servicios de formación permanente.

La gestión de la investigación supone también un elemento diferencial en administraciones como la UCLM, siendo necesario aportar nuevas soluciones que ayuden al personal investigador, en sus diferentes categorías, a mitigar su dedicación a procesos administrativos, redundando en mayor dedicación a la actividad investigadora. Estas soluciones pasan inexorablemente por renovar las aplicaciones de gestión, integrando elementos propios de la administración electrónica, e incorporando soluciones tecnológicamente avanzadas. Estas soluciones y plataformas deberán aportar soluciones a los retos derivados del necesario despliegue de Open Science en la UCLM.

La UCLM considera esencial el desarrollo continuo de su sitio web institucional como elemento fundamental en la relación con la sociedad en general y, muy especialmente, con los estudiantes y empresas implicadas en los procesos de transferencia en particular. La evolución actual de las plataformas de gestión dinámica de contenidos hacia plataformas de lo que se ha venido a denominar máquetin digital se plantea desde la UCLM como una oportunidad de evolución hacia un entorno digital que permita relaciones cada vez más personalizadas con los usuarios de su sitio web, ofreciendo información y servicios personalizados a la medida del visitante.

Por otra parte, la seguridad es un aspecto prioritario para la UCLM, contemplándose no sólo como un requisito legal, derivado de la necesidad de adoptar lo dispuesto en marcos como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) o el Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD), sino como un elemento clave en el diseño de los procesos internos. Con la financiación solicitada se pretende potenciar la integración de los datos y servicios básicos en el uso generalizado de estándares (educativos y tecnológicos), en garantizar la seguridad de los datos y procesos y, por último, en el desarrollo de servicios interoperables, abiertos y accesibles, con acceso personalizado y seguro. Asimismo, con el objetivo de optimizar recursos y desarrollar un control más eficiente, se pretende la implementación de sistemas digitales de videovigilancia y control de acceso, siendo conscientes de que la seguridad en los entornos virtuales pasa también por disponer de medidas adecuadas e integradas de seguridad física.

Por último, el despliegue de nuevas plataformas con unos niveles exigidos en concurrencia de uso, disponibilidad y escalabilidad han determinado que la UCLM plantee unos escenarios piloto para una adopción progresiva pero inexorable del concepto cloud en sus diferentes versiones, IaaS, PaaS o SaaS. La financiación solicitada permitirá una evolución de las actuales infraestructuras soporte de estas plataformas y servicios a un entorno que aporte garantías de alta disponibilidad, escalabilidad y estricto cumplimiento normativo en materia de seguridad y protección de datos de carácter personal.

Esta operación como conjunto de proyectos, que tiene como objetivo último Reforzar la implantación de un gobierno electrónico, con el fin de mejorar la gestión de la administración, la participación ciudadana en el ámbito público, así como potenciar la comunicación electrónica entre el gobierno y la ciudadanía, así como lograr la visibilidad y gestión del patrimonio, que contribuirá a una oferta turística de calidad, fuente de desarrollo económico y de creación de empleo. Lograr el incremento del interés de las poblaciones donde se ubica el patrimonio artístico, conllevando una mayor implicación social en su protección, conservación y sostenimiento.

El objetivo final general será la mejora y extensión de la cobertura y utilización del conjunto de aplicaciones y sistemas de información orientados al Gobierno abierto electrónico y la e-cultura con el fin de incrementar la confianza en el ámbito digital y extender la utilización de las TIC entre la ciudadanía

castellano manchega en sus relaciones con la administración., a través de los siguientes ejes de intervención:

- Mayor incidencia directa en los centros universitarios y la comunidad universitaria, poniendo a su disposición plataformas fiables, seguras y ágiles para la prestación de los servicios básicos de docencia e investigación.
- Potenciación de servicios de intranet, especialmente los destinados a la gestión económica, gestión académica y gestión de la investigación.
- Proyectos desarrollados conjuntamente con personal de la Universidad que requerirá la participación activa del sector privado empresarial, dado el marcado carácter tecnológico de las acciones.
- Mejora en la calidad de las relaciones administración-administrado, tanto en la agilidad de los trámites aportados por las plataformas basadas en elementos de tramitación electrónica, como por la personalización progresiva en la relación con el ciudadano a través del nuevo sitio web institucional.
- Proyectos de marcado carácter innovador, con la posibilidad de exportar la iniciativa correspondiente a otras administraciones públicas, o incluso el código fuente en el caso de los proyectos de desarrollos, así como el impulso decidido del paradigma Open Science, permitiendo el desarrollo de la publicación científica en abierto

Igualmente parece clara la contribución a resultados tanto para el objetivo específico como la prioridad de inversión puesto que sin el apoyo a la Universidad en este tipo de actuaciones no se encuentra soporte a la selección de este objetivo temático en el Programa Operativo ya que la operación encuentra justificación en la mejora de las infraestructuras necesarias para impulsar la conectividad digital por parte de las administraciones públicas, en nuestro caso para la UCLM mediante la aplicación del programa e-UCLM.

3. Mecanismo de selección y ejecución de los proyectos.

3.1. Mecanismos de selección de los proyectos

Con relación a las previsiones de financiación establecidas en el apartado correspondiente, la Universidad de Castilla-la Mancha establece un procedimiento interno para la selección de proyectos de modo que favorezcan la eficiencia en la realización de los mismos.

Esto supondrá la consolidación de actuaciones de modo que se consiga agregar suficiente demanda como para obtener un precio lo más ajustado posible atendiendo siempre a garantizar la ejecución adecuada de los trabajos que permitan la implementación de la operación de acuerdo al procedimiento de selección establecido en los Criterios de selección del Programa Operativo.

Para la selección de proyectos correspondientes a las anualidades precedentes, adjunto figura en anexo I el listado de proyectos que han sido seleccionados para su ejecución conforme al plan de actuaciones y modalidades que figura en el apartado primero anterior.

3.2 Método de ejecución de los proyectos

La ejecución de los proyectos será coordinada por el Área de Tecnología y Comunicaciones de la UCLM, dedicando recursos especializados en los distintos ámbitos de actuación, tanto en los relacionados con equipamiento de puesto de trabajo como en plataformas de colaboración. Así como la coordinación con la Secretaría General en aquellas actuaciones que resulten necesaria para la culminación de las actuaciones previstas.

Dada la tipología de los proyectos y su especialidad no es posible atender a su implementación mediante medios propios, por lo que se necesario la contratación de empresas suministradoras de los

equipos tecnológicos precisos conforme a la descripción que figura en el apartado de esta ficha resumen.

No obstante lo anterior, a los contratos previstos le será de aplicación los requisitos establecidos en la normativa, estableciéndose los correspondientes mecanismos para la efectiva difusión del apoyo comunitario.

4. Gestión, financiación y resultados previstos de los proyectos de la operación.

4.1. Gestión de los proyectos

Todos los proyectos que se tramiten en la operación que solicita su financiación serán objeto de seguimiento e inclusión en la aplicación informática propia de la Universidad de Castilla-la Mancha mediante el alta de las correspondientes transacciones en las que se incorporará toda la información relativa a contratación, gestión organismos adjudicatarios así como la pista de auditoria prevista y exigida en la base de datos nacional Fondos 2020.

Igualmente a efectos del cumplimiento del art. 125 del R.D.C se estará a lo previsto en la Resolución de 09/03/2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se fijan instrucciones para la gestión de las actuaciones incluidas en el Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, los proyectos incluidos en esta operación se corresponde con la siguiente línea de actuación:

Código Descripción
FD0201040021 Programa e-UCLM.

Igualmente, para las transacciones que correspondan a los proyectos incluidos en esta operación se identificarán con un código que en cualquier caso deberá incluir el código del expediente contable correspondiente.

4.2. Previsión de financiación

PREVISION FINANCIACION	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Coste total propuesta inversiones (anexo II)	70.000	30.000	10.000	265.000	500.000	550.000	675.000	570.000	680.000	3.350.000

4.3. Resultados esperados de los proyectos

INDICADOR PRODUCTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
(E024) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	9.600	21.600	35.200	56.200	80.200	112.200	137.200		137.200

4.4. Otros indicadores de ejecución internos

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de procedimientos electrónicos	15	20	30	35	40	45	50
Número de aplicaciones integradas con elementos de administración electrónica	2	3	4	5	6	6	6
Número de aplicaciones integradas con elementos de administración electrónica	5	10	15	15	15	15	15
Número de investigadores con publicación en modo Open Access				25	50	100	200
Número de subsitios integrados en plataforma institucional		5	10	25	30	40	50
Número de servicios en alta disponibilidad y con garantía de continuidad				1	2	4	5
Porcentaje de adopción de modelos cloud en plataformas y servicios UCLM		10%	15%	25%	50%	75%	90%

Anexo I Relación de proyectos seleccionados

código proyecto	objeto proyecto	Coste subvencionable ejecutado proyecto
SU13417000369	Suministro para la Dotación de Equipamiento de Comunicaciones (proyectors de sobremesa CASIO	4.261,34
SU13815006185	Plataforma para la Gestión de Contenidos Web (WCM) y Marketing Digital (DMS) en la UCLM	65.756,40
SU13815009161	Sistema Inteligente de Gestión de Espera	21.198,03
SE13417000335	STH047 Servicios correctivos y evolutivos de los sistemas de tramitación y archivo electrónico en la Universidad de Castilla-La Mancha	96.619,59
SU13818000684	Suministro, entrega e instalación de una plataforma de contratación electrónica	127.050,00
SU13418000013	Licencias Capa SOA	9.680,00
SU13418000089	Servidor X86-CPD Edificio CTIC	14.108,00
SU13418000090	Software de almacenamiento. FUJITSU. CommVault Data Protection Advanced 1TB . S-CPD Edificio CTIC	46.754,40
SU13818005810	Servicios de uso de una plataforma de gestión de expedientes para Asesoría Jurídica	12.100,00

Anexo II Informe área Tecnologías de la Información de la UCLM

Referencia: TIC368
Fecha: 15.11.2018
Destino: Vicerrectorado de Economía y Planificación

Programa e-UCLM

1 Objeto

El objeto de este informe es describir las actuaciones previstas en el programa e-UCLM de la Universidad de Castilla – la Mancha, en adelante UCLM.

2 Contexto

La aprobación de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público han supuesto un hito fundamental en la forma de prestación de los servicios públicos. Esta disposición recoge, entre sus principales premisas la obligación de las administraciones públicas de dotarse de los medios y sistemas electrónicos para el ejercicio del derecho de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones públicas utilizando medios electrónicos.

Los sistemas de administración electrónica, por tanto, son una herramienta que permite una relación directa de las universidades con los usuarios evitando que sea de manera presencial, mejorando la eficiencia y reduciendo los plazos de espera.

Por tanto, con esta actuación se pretende es continuar con la automatización de los procesos de gestión universitaria y de servicios web ofrecidos de manera personalizada, aumentando el número de elementos propios de este tipo de administración explotados, así como el número de estudiantes que utilicen procesos y los procedimientos administrativos que se encuentran publicados en la sede electrónica. No siendo ajenos a la necesidad de adoptar soluciones de archivo electrónico y preservación digital, la UCLM plantea la necesidad de un proyecto integrado en su plataforma de tramitación electrónica que aporte una solución estable y sostenible.

En el ámbito de la gestión económica universitaria la legislación española ha imprimido también empuje hacia la transformación digital de la administración. Se ha regulado, por ejemplo, tanto el uso de la facturación electrónica en la administración pública y los procesos de contratación electrónica, éste último ámbito tras la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En este contexto, la UCLM ha decidido impulsar la transformación digital de sus procesos de gestión económica, materializándose fundamentalmente en el despliegue de la facturación electrónica y la licitación y contratación electrónica, mediante la implantación de plataformas integradas en sus sistemas de información. La financiación solicitada permitirá desarrollar los sistemas y procesos necesarios para su implantación efectiva.

En el ámbito de la gestión académica, procesos administrativos exclusivos de las universidades en el sector público, la UCLM plantea una renovación de las plataformas más cercanas a los ciudadanos, como son la Secretaría Virtual, la plataforma que gestiona el acceso a la universidad, así como aquellas que dan soporte al acceso a servicios de formación permanente.

La gestión de la investigación supone también un elemento diferencial en administraciones como la UCLM, siendo necesario aportar nuevas soluciones que ayuden al personal investigador, en sus diferentes categorías, a mitigar su dedicación a procesos administrativos, redundando en mayor dedicación a la actividad investigadora. Estas soluciones pasan inexorablemente por renovar las aplicaciones de gestión, integrando elementos propios de la administración electrónica, e incorporando soluciones tecnológicamente avanzadas. Estas soluciones y plataformas deberán aportar soluciones a los retos derivados del necesario despliegue de Open Science en la UCLM.

La UCLM considera esencial el desarrollo continuo de su sitio web institucional como elemento fundamental en la relación con la sociedad en general y, muy especialmente, con los estudiantes y empresas implicadas en los procesos de transferencia en particular. La evolución actual de las plataformas de gestión dinámica de contenidos hacia plataformas de lo que se ha venido a denominar márketing digital se plantea desde la UCLM como una oportunidad de evolución hacia un entorno digital que permita relaciones cada vez más personalizadas con los usuarios de su sitio web, ofreciendo información y servicios personalizados a la medida del visitante.

Por otra parte, la seguridad es un aspecto prioritario para la UCLM, contemplándose no sólo como un requisito legal, derivado de la necesidad de adoptar lo dispuesto en marcos como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) o el Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD), sino como un elemento clave en el diseño de los procesos internos. Con la financiación solicitada se pretende potenciar la integración de los datos y servicios básicos en el uso generalizado de estándares (educativos y tecnológicos), en garantizar la seguridad de los datos y procesos y, por último, en el desarrollo de servicios interoperables, abiertos y accesibles, con acceso personalizado y seguro. Asimismo, con el objetivo de optimizar recursos y desarrollar un control más eficiente, se pretende la implementación de sistemas digitales de videovigilancia y control de acceso, siendo conscientes de que la seguridad en los entornos virtuales pasa también por disponer de medidas adecuadas e integradas de seguridad física.

Por último, el despliegue de nuevas plataformas con unos niveles exigidos en concurrencia de uso, disponibilidad y escalabilidad han determinado que la UCLM plantee unos escenarios piloto para una adopción progresiva pero inexorable del concepto cloud en sus diferentes versiones, IaaS, PaaS o SaaS. La financiación solicitada permitirá una evolución de las actuales infraestructuras soporte de estas plataformas y servicios a un entorno que aporte garantías de alta disponibilidad, escalabilidad y estricto cumplimiento normativo en materia de seguridad y protección de datos de carácter personal.

3 Plan de actuaciones

3.1 Descripción

La propuesta de mejora denominada e-UCLM es un programa que aglutina actuaciones estructuradas en siete ámbitos diferentes, cuyo contexto ha sido descrito anteriormente.

- Actuación A. Administración electrónica. Supone la renovación de la plataforma de tramitación electrónica con el objetivo de lo dispuesto en las leyes 39/2015 y 40/2015, así como la integración con una solución de archivo electrónico y preservación digital.
- Actuación B. Plataformas digitales para la Gestión Económica. Supone la adecuación de los sistemas de gestión económica a los entornos de facturación electrónica, licitación y contratación electrónica, así como la puesta en marcha de un sistema de contabilidad de costes integrado con el sistema de información de la UCLM.
- Actuación C. Plataformas digitales para la Gestión Académica. Incluye la renovación progresiva de las plataformas de acceso a la universidad, secretaría virtual y la automatización de procesos vinculados a la matriculación, y a la formación permanente.
- Actuación D. Plataformas digitales para Investigación y Open Science. Incluye actuaciones relacionadas con la digitalización de procesos propios de la gestión de la actividad investigadora, así como el fortalecimiento de las plataformas de información integradas en la Intranet de la UCLM, como el despliegue de herramientas de ciencia métrica, y el despliegue de plataformas soporte al desarrollo de Open Science en la UCLM.
- Actuación E. Plataforma web institucional. Incluye la renovación de la plataforma de gestión de contenidos web, la integración en la misma de sitios web de centros, departamentos y grupos de investigación universitarios, así como la evolución hacia un entorno completo de márketing y relación digital con el usuario web.
- Actuación F. Ciberseguridad. Incluye actuaciones relacionadas con la adecuación al ENS y al RGPD, la mejora de los sistemas de respaldo y continuidad de negocio, así como los de videovigilancia digital y control de acceso digital.

- Actuación G. Cloud e-UCLM. Supone la migración progresiva de entornos y plataformas digitales a entornos cloud seguros, con alta disponibilidad, flexibilidad y escalabilidad.

3.2 Distribución temporal y económica

La siguiente tabla muestra la propuesta de inversiones en una distribución temporal de las mismas.

Actuaciones	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Administración electrónica				120.000	150.000	80.000	100.000	100.000	260.000
Plataformas Digitales para la Gestión Económica				30.000	50.000	70.000	100.000	100.000	70.000
Plataformas Digitales para la Gestión Académica			10.000	50.000	75.000	75.000	100.000	100.000	100.000
Plataformas Digitales para la Investigación y Open Science				50.000	75.000	75.000	100.000	100.000	100.000
Plataforma web Institucional	70.000	30.000		15.000	50.000	50.000	100.000	100.000	100.000
Ciberseguridad					100.000	200.000	175.000	70.000	50.000
Cloud e-UCLM					75.000	150.000	175.000	200.000	225.000

3.3 Resultados esperados

3.3.1 Actuación A. Administración electrónica

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de procedimientos electrónicos	15	20	30	35	40	45	50

3.3.2 Actuación B. Gestión Económica

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de aplicaciones integradas con elementos de administración electrónica	2	3	4	5	6	6	6

3.3.3 Actuación C. Gestión Académica

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de aplicaciones integradas con elementos de administración electrónica	5	10	15	15	15	15	15

3.3.4 Actuación D. Investigación

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de investigadores con publicación en modo Open Access				25	50	100	200

3.3.5 Actuación E. web

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de subsitios integrados en plataforma institucional		5	10	25	30	40	50

3.3.6 Actuación F. Ciberseguridad

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de servicios en alta disponibilidad y con garantía de continuidad				1	2	4	5

3.3.7 Actuación D. Cloud e-UCLM

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de adopción de modelos cloud en plataformas y servicios UCLM		10%	15%	25%	50%	75%	90%